

28/9/1977

¡all que suspendieron de los sacrosantos, que guardan los restos de nuestros queridos difuntos, coronas de pensamientos!

¿Quién no comprende el lenguaje poético i expresivo de las flores para tratar de los afectos del alma? ¿Quién no siente conmoverse su corazón delante de la que se recuerda su patria, su hogar, las sonrisas de su madre o esposa o la bendición angusta de su madre?

¿Conocerá la bellísima balada alemana de Eitelvina? Eitelvina era la hija única del barón de Rostevod. Su castillo feudal se alzaba en la cumbre de informes peñascos agrupados i como unidos en un estrecho abranco; a su pie corrían las aguas majestuosas del Rhin, sembradas por árboles gigantes.

Los padres de Eitelvina eran viejos i cada cual el señor se había concedido aquella hija, aquel rayo de sol para iluminar sus posteriores días. ¿Es necesario decir que la adolecente Eitelvina crecía en un castillo como un precioso tesoro i tenía envidia hasta de los arroyos que enjambaban su hermosura, hasta de la brisa que creaba su frente i de los pájaros que se repetían en acecho.

En Alemania se planta un árbol por cada hijo que nace: la madre de Eitelvina solo quiso plantar un bosquecillo de lirios blancos, al pie de la encina que había nacido con ella, que con ella había crecido i regaba por mañana i tarde aquel bosquecillo, cuya blancura en tiempo de la eflorescencia, semejaba a la blancura de la nieve, cuyo perfume entraba a larga distancia en la nariz.

Eitelvina, creciendo entre bosques i sonrisas, llegó a la edad feliz de los amores, i la destinaron por esposo al joven i bello Rodolfo, barón de Poteswald, cuyo castillo descolaba también sobre peñascos en frente de Rostevod. Ya el traje nupcial estaba dispuesto; dispuesto el altar de Himeneo, cuando estalló una furiosa tormenta i los viejos señores, condescieron sólo en su morada a un peregrino que venía de Tierra Santa.

Era un trovador, un aventurero. Había dejado en el Occidente a su esposa i a sus hijos; había dejado en el Oriente a una hermosa suítana abandonada; pero era bello, joven, persivo. Vió a Eitelvina, tal vea no la amó, pero quiso ser amado. ¿Lo fué?

Desde aquel día se le vió vagar incesantemente por las orillas del Rhin i por las laderas del monte; desde aquel día al ponerse el sol i al nacer el alba, se le oía cantar acompañándose con su laúd, canciones llenas de pasión, de promesas i entesismo.

Eitelvina se escuchaba conmovida desde su ventana, porque sabía que era a ella a quien se dirigían. Ven, decía el cantor, abandona esos viejos muros en los que está sepultada tu hermosura; abandona a esos ancianos cuyo corazón está helado con el frío de la muerte.

En Italia que es mi patria. En Italia hai bosquecillos de miraflores, prados llenos de flores, prados de pórfido i rosetas alegres, animados por el amor i la ventura. Ven, séguese, te amo.

para ir en busca de sus jueces, con grave detrimento del orden, de la disciplina i del método establecidos en ellos. ¡Cuán las veces, después de sobrelevar tan rudos sacrificios, no encontrarán por compensación mas que el desprestijio de sus propios establecimientos ocasionado por la malquerencia o ineptitud de sus jueces!

En adelante, los profesores de colejos particulares serán despojados arbitrariamente del derecho, hasta cierto punto natural, de tomar parte con su voz i con su voto en el resultado de la prueba final de sus propios alumnos.

Una larga i penosa experiencia nos enseña que el niño, por la timidez, que es propia de sus primeros años, no puede dar a conocer su suficiencia, cuando se encuentra delante de examinadores extraños i lejos de las aulas que le son familiares de su propio colejo, que llega a considerar como su propio hogar. I si el hecho solo de ver en sus jueces personas desconocidas influye tan poderosamente en el éxito de sus exámenes, ¿qué acontecerá cuando descubra en ellos rostros hostiles i sonrisas burlonas i oiga preguntas insidiosas, viéndose sólo en presencia de personas que tienen en sus manos su propia suerte?—Si al menos su propio profesor pudiera alentarle con su voz, esclarecer las preguntas que se le dirijen, i recibir de él oportunas indicaciones en la hora del conflicto; pero aun esa garantía de buen éxito ha sido eliminada en el artículo que formará parte de la lei.

La iniciativa individual ha sido ahogada lastimosamente con la perspectiva poco lisonjera que se le aguarda. Desnuda de toda garantía de buen éxito, sin mas expectativa que la que le depara el favor o el acaso, desprovista de toda seguridad en orden a la subsistencia de su propio prestigio que dependerá exclusivamente de la voluntad de los comisionados, la iniciativa individual que ha menester de aliento i de esperanzas para nacer i de serias garantías para vivir, concluirá por apagarse entre nosotros como una llama sin pábulo, i no la veremos nacer, porque el monopolio es para ella un terreno estéril i pantanoso.

No será éste el menor de los males que ocasiona el progreso de la ilustración el artículo que acaba de sancionarse. El número mas i mas creciente de jóvenes que afluyen en las aulas de todos los establecimientos de educación, hace necesaria la fundación de nuevos colejos, si se quiere evitar la excesiva concurrencia, que es un obstáculo para la buena instrucción.

Pero, en lo porvenir, no solo no se fundarán nuevos establecimientos, sino que acaso dejarán de existir muchos de los que hasta hoy han prestado a la juventud estudios valiosísimos servicios.

Nadie mejor que los interesados están en aptitud de poder medir el alcance de este resultado, por eso no es extraño que los directores de los colejos particulares se hayan afanado por parar el golpe que el Senado i el señor Ministro de Instrucción Pública les ha asestado con tanta inoportunidad como injusticia i sinrazón. Ellos comprenden que en adelante su situación es crítica i que por ventura, no está distante el día en que, imposibilitados para hacer el bien, se vean obligados a renunciar por entero a la noble tarea de cooperar a la extensión de las buenas letras i a la difusión de la sana ilustración.

Los que mas directamente sufrirán estos males i los que mas de lleno soportarán las consecuencias de la disposición legislativa, serán, a no dudarlo, los colejos católicos, que han sido hasta el presente grandes focos de luz para la juventud i escuelas de moralidad i de virtud para los hijos de padres católicos.

trabajasen por hacerse dignos de merecer una excepción, que bien pronto habría podido ser una regla general, con grandes ventajas para el progreso de la ilustración.

NOTICIAS RELIJIOSAS.

MARTIROLOJIO. Septiembre. Día 29.—SANTO.—Dada, mártir, esposa de Santa Cecilia.—Rafael, mártir en Tracia.—Praxedis, mártir en Tracia, esposa de San Praxedis.—Orsila, mártir i confesora.—Miguel Arcángel, príncipe de la milicia angelical.—Placido, mártir en Tracia.—Quirino, anacoreta i confesor.—Sara.—Cecilia, virgen i mártir.—Ercila, mártir en Tracia.—Quelida, mártir en Persia.—Bispana, virgen i mártir.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. EN LA CASA DE SAN JUAN NAUFSTA. El Miércoles 10 de Octubre principiará en esta casa una corrida de ejercicios para sacerdotes que terminará el Viernes 19 del mismo mes. El director será el R. P. Vallier.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. El Domingo 30 de Septiembre se celebrará una misa cantada con sermon que predicará el padre Alejo Torres, en honor del glorioso San Martín.

FUNCIONES RELIJIOSAS. QUE TENDRAN LUGAR El Sábado 29 de Septiembre. FERIA DE SAN JUAN. Claras.—Se desobede a la Majestad a las siete i media A. M. en la noche, rosario, plática del señor presbítero don Luis Gamboa, procurador i benediction con el Santísimo antes de reservarlo.

INDULGENCIAS. A mas de las muchas induljencias concedidas al jubileo de las Cuarenta Horas, el señor Arzobispo ha concedido las siguientes que se expresan en el certificado que trascríboles: Certifico: que el Ilmo. i Rmo. señor Arzobispo ha concedido ochenta días de induljencia por cada obra que practique para conseguir el fin de la Arzobispado de las Cuarenta Horas para la adoración perpetua de Nuestro Señor Jesucristo, en la Santa Eucaristía, tanto los miembros de la diócesis Arzobispado como los que asisten a sus trabajos. Santiago, Julio 20 de 1877. JOSE MARTEL ALANZA, Secretario.

OTRAS FUNCIONES. Sagrario.—FELICITACION SARATINA.—A las once i media A. M. misa i rosario del devocionario; en la noche, rosario, plática, rosario cantado, rosario del devocionario de la Felicitación i letanía cantada.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 2.º)—Misa cantada a las ocho i media, con la Majestad expuesta a media voz; a las seis i cuarto, rosario, plática i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 3.º)—Misa solemnísima a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 4.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 5.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 6.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 7.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 8.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 9.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 10.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 11.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 12.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 13.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 14.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 15.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 16.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 17.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 18.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

Santa Dominga.—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE.—(Día 19.º)—Misa a las ocho i media, en la noche, rosario, plática, i rito de la novena.

El juez mandó que Teodota fuese sepultada en un calabozo, en el que ella se pasó durante veinte días, atendida a las mas feroces oraciones. Cuando se le sacó de nuevo para ir al tribunal, Teodota, bañada en lágrimas, pidió a Dios su voz alta que le perdonase sus antiguos pecados i le diese fuerzas para confesar su santa fe. Dio por toda respuesta al prefecto, que si antes había sido, lo que estaba infelizmente, mejor de mala vida, ya no lo era, mas tenía la gloria de ser cristiana, aunque la mas indigna de este honor.

Agripa mandó que la sometieran a espantosos tormentos. Compadecidos los verdugos, la incitaban a que se diera a los dioses, pero ella los contestó: «No perdais vuestras palabras, jamás abandonaré al verdadero Dios, para rendir culto a ídolos tan inútiles.» Mientras la tendían en el potro i desgarraban su cuerpo con pinos de acero, ella daba gracias a Jesucristo porque la había hallado digna de sufrir algo por su nombre. Furioso el juez manda echar sal i viasgre sobre las heridas i atormentarla mas i mas; pero ella le dice: «Tan poco me importa como me atormenten, que te suplico agitas todas las intenciones de caridad, para que yo merezca así hallar misericordia delante de Dios, i una palma mas gloriosa.» Agripa le hizo arrancar los dientes uno a uno, i después, viéndola siempre inquebrantable en el cristianismo, mandó que la apedrasen, con lo que la feliz pecadora pasó a ser una mártir gloriosa.

NOTICIAS DIVERSAS.

ALMANAQUE. Mañana 29 de Septiembre. Sale el sol a las 5 h. 52 m. Se pone el sol a las 6 h. 8 m.

CLODOMIRO ESCOBAR, MEDICO-CIRUJANO, ALAMEDA, NÚM. 98, (ALTO.) 199 LAS INDIAS NEGRAS. INTERESANTE NOVELA. ESCRITA POR JULIO VERNE

perfectamente traducida al castellano; se vende en esta imprenta al módico precio de 50 centavos.

SE VENDE EN SANTIAGO El Estándarte Católico, a 5 centavos, en los siguientes puntos: En las tres cigarrerías de Montes. Píscuela de la Merced, núm. 65 D. Delicias, núm. 107 B, cigarrería. Delicias, núm. 189, cigarrería del Instituto. Viña de San Diego, núm. 25 A, despacho. Viña de San Diego, esquina de la calle del Carrizal. San Francisco, núm. 1, despacho. Santa Rosa, despacho italiano. Catedral, núm. 92. Catedral, núm. 122, cigarrería. Subida del Puente de Calicanto, cigarrería del Casador. O'Higgins, núm. 1, cigarrería del Cóndor. Recoleta, cigarrería de Peres. Píscuela de las Ramadas. Mercado Central. Calle de los Hermanos, núm. 18. Moneda, núm. 60 A.

Misa NUEVA.—Pasado mañana Domingo a las 9 A. M. cantará su primera misa en la iglesia del Buen Pastor, casa central, el joven Presbítero don Pio de la Plaza. Padrino de altar será el señor Presbítero don Nicomedes de la Plaza.

Padrinos de viñajeros serán los señores don Antonio i don Liguero de la Plaza. Madrina, la señora doña Carmen Valdivieso de Plaza. El sermón está encomendado al señor Presbítero don Nicomedes de la Plaza.

Don Alejandro Cross.—Este respetable caballero, uno de los extranjeros mas antiguos en Chile, posee su establecimiento Valparaiso ántes que Wheelwright, falleció há pocos días en el recinto nuestro, como saben nuestros lectores.

Tenemos el gusto de anunciar que el señor Cross, cuando se vió en el lecho de dolor, abrazó la verdadera relijion abrazando sus errores, confesó cristianamente i murió como verdadero católico. Este hecho no hai duda, servirá de poderoso levitativo para el dolor que hoy aflije a su numerosa familia. Dios, en su infinita misericordia, iluminó la inteligencia del enfermo i lo mostró abiertos los caminos que conducen al Paraíso de eterna felicidad ¡Dichoso él!

Sociedad de Talleres.—El Ejecutivo ha dado su aprobación a los Estatutos porque debe rejirse esta nueva asociación, destinada, como su mismo nombre lo indica, a organizar talleres para los diversos oficios del artesano. En ellos, en los talleres, encontrará el obrero trabajo firme i seguro todo el año, a mas de una buena dosis de moralidad i de holgura que le permita hacerse hombre honrado i digno padre de familia.

La Sociedad de Talleres, prohibe terminantemente la embriaguez del trabajador, i los famosos San Lázaro, vicio arraigado en nuestros hombres del pueblo; i aquel que no sea capaz de resistir a la tentación perderá el trabajo, i el capital que poseyera en acciones de la Sociedad. Estas disposiciones reglamentarias pronto serán un hecho.

El próximo Domingo se inaugurará los talleres de la asociación, que ya cuenta con un crecido número de socios, i con una respetable suma de dinero en su caja. El lugar de la reunion es en la fábrica de la misma Sociedad, calle de Agustinas, número 107, (la inauguración tendrá lugar a las 1 P. M.)

Se cree que asista el Presidente de la República i algunos funcionarios públicos, con cuyo motivo preparó el Directorio de la Sociedad varias fiestas i adornos al local con banderas, arcos i flores. También se elevan globos, i se pronunciará discursos. Si el tiempo sigue portado con decencia, tendrá lugar indefectiblemente el Domingo 30.

Secretario de la Intendencia de Llanquihue, se ha nombrado a don Daniel Carrasco Albano. Lanchas en los ríos del Sur.—De Curicó se ha enviado el telegrama que sigue, al Ministro de la Intero: «Ayer se ha celebrado sin novedad en el río Lontué una lancha para facilitar la comunicación entre este departamento i la ciudad de Mollina.

«Dios guarde a Ud.—F. Rodríguez.» Los Indios de Chile talvez habrán resuelto trasladarse a otros pueblos, porque ya preparan sus maltratos i las están llenando con los progresos del siglo XIX, sin duda para que en la nueva residencia no se les tache de bárbaros. Hé aquí un telegrama que confirma nuestra sospecha: «ENPACHO RECIBIDO A LAS 11 HORAS 15 MIN. M. DE LA OFICINA DE CALERA. «Señor Inspector de Hincas i Oficinas: «Ayer me dá cuenta el campesino de la Liguera, que en la comuna de los Carneros habian tomado sus posesiones i robado como una cuadra de alambre. Del pastoreo para abajo, siete postes en el suelo i robados cuatro i media de alambre. «Dios guarde a Ud.—F. Cardeña.» Hérase en la mar, se remitió al hospital de San Juan de Dios a Domingo Madriaga, quien esposa, con mucha sangre fría i con su

plano de mar en la siguiente: «A las cuatro i tres horas un frío capaz del alba, i yo me con una pipa de aguardiente solo de puro gusto, varios celadores con sus casacaes sencillos eran hombres muy en de educación, sacros a encubrirme el cuerpo

«El principio no a los planes, porque mas bien me servian ligo los palos de los

«Pero yo aquello a las cosas se empezó a con muchísimas ganas bien parecían animadas que ciudadanos

«Esto en todo, me mandó al hospital d' oncentro por allá alguna me cubra la parte d' traigo aquí, no ha sabe por qué.

La inauguración Arzobispo Vicuña le Domingo de Octubre Le Junta Directiva hoy, invitar a varias civiles, a fin de dar a dad posible.

Manuel Navarro anoche a caballo por condesciendo dos mil aguardiente lejísimo: Repentinamente se vídicos, que con una i meten conversaciones líquido, i se ofrecen a van el mismo camino

«—Qué bonita está —Una poco oscura —Pero no está fea —No, coma de fea, bla...

«Mejor que mejor nos vé las caras. I aquí terminó el d jero, porque atraca a los dos, se doct los a los jóvenes Na briendo el santo i así manera mas perfecta.

En seguida los baja dejándoles en tierra villadiago en union de diente i de las mulas, tenga i noticia alguna d'ores del monacal de

«Buena la domas qu mosqueteros con los tel...»

«Ómnibus de Chile (ca Argentina) ha sido de Agosto, don José Receptión diplomó fué recibido en andie sidente de la República Federico de Gülich, el formalidades acostumi acredita en el carácter del Imperio Jermánico

El discurso pronun ros, en el acto de entr rador, en la demás a haberes dicho en alen tros, pobras cronistas tierra chilena, sus no aprender i menos de i

«Al Presidente de l entendimos su consen por falta de espacio, i en ella se dice.

Mr. Falló es hombr cio de Neptuno, por agras la boca al pensari

Anuncio con mucha lloviz en Valparaiso, Santiago, sin duda P bécenos aquí con que i los del día de hoy, las granada i permitieron regadera de agua, qu Marzocho.

Es, pues, probable q haya tenido lugar el m que por error de nomb con Santiago... De todas maneras o ha ganado la apnea maula alguna.

A última hora.—E principiado con tanta p no nada. Solo duró el a en escribir el suelo así

Sin embargo, el ties guer aun amanzado. Expositores en El próximo se celebrará se posición la fiesta de la mios a los chilenos que posición de Filadelfia. la nómina de las pers objetos que han ocasi aquí el programa de la

EL ESTANDARTE CATOLICO

SANTIAGO, VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1877.

UNA ODIOSA SERVIDUMBRE

IMPUESTA A LOS COLEJOS PARTICULARES.

La Cámara de Diputados en su última sesión ha sancionado el art. 41 del Senado con preferencia al que ella había dictado en orden a la remisión de las pruebas finales de los alumnos de colejos particulares.

Anque lo preveíamos, no podemos menos de deplorar profundamente semejante resultado, como quiera que con él se asesta un rudo golpe a la suerte de los colejos sostenidos por particulares. Esos colejos volverán a ser estados con cadena de gruesos anillos al poste del monopolio i sujetos con indisolubles lazos a la intervención oficial.

En adelante, la buena o adversa fortuna de esos establecimientos, que tan importantes servicios han prestado a la causa de la instrucción, dependerá exclusivamente de la buena o mala voluntad de un cuerpo docente irresponsable, que se llama Consejo Superior de Instrucción. Ese Consejo, en cuya formación no interviene la voluntad popular, será en lo porvenir árbitro único i supremo que, por medio de las comisiones examinadoras nombradas por él, ejercerá una influencia decisiva en la suerte de los colejos privados.

EL ESTANDARTE CATOLICO

SANTIAGO, VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1877.

UNA ODIOSA SERVIDUMBRE

IMPUESTA A LOS COLEJOS PARTICULARES.

La Cámara de Diputados en su última sesión ha sancionado el art. 41 del Senado con preferencia al que ella había dictado en orden a la remisión de las pruebas finales de los alumnos de colejos particulares.

Anque lo preveíamos, no podemos menos de deplorar profundamente semejante resultado, como quiera que con él se asesta un rudo golpe a la suerte de los colejos sostenidos por particulares. Esos colejos volverán a ser estados con cadena de gruesos anillos al poste del monopolio i sujetos con indisolubles lazos a la intervención oficial.

En adelante, la buena o adversa fortuna de esos establecimientos, que tan importantes servicios han prestado a la causa de la instrucción, dependerá exclusivamente de la buena o mala voluntad de un cuerpo docente irresponsable, que se llama Consejo Superior de Instrucción. Ese Consejo, en cuya formación no interviene la voluntad popular, será en lo porvenir árbitro único i supremo que, por medio de las comisiones examinadoras nombradas por él, ejercerá una influencia decisiva en la suerte de los colejos privados.